



Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



ENAUN No. 315/2013
GMX/pav

GM

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y tiene el agrado de referirse a la Resolución 67/49 titulada "Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de armas convencionales", adoptada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2012.

Al respecto, se informa que se encuentra en elaboración un mecanismo de transparencia en materia de Inventarios Militares de los países UNASUR.

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas reitera a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, las seguridades de su más distinguida consideración.

Nueva York, 6 de mayo de 2013.



M. C. Brucal

Oficina de Asuntos de Desarme
de las Naciones Unidas - UN Plaza - Room S 3185
Fax: 212- 963-4066/917 367 1755
NUEVA YORK

me

ODA
OFFICE OF THE
DIRECTOR

MAY 09 2013

LOG No. 13-00545



Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ARGENTINA

ENAUN No. 314 /2013

GMX/pav

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y tiene el agrado de referirse a la Resolución 67/62 sobre el Control de Armas Convencionales en los planos regional y subregional, aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2012.

Al respecto, se informa que el Ministerio de Defensa de la República Argentina, acuerda totalmente lo propuesto en el párrafo 3° de la mencionada Resolución, entendiendo la necesidad de contar con principios que sirvan de marco para acuerdos regionales, lo cual aumentará la confianza mutua entre los países de la región ayudando a la realización de un control más estricto en materia de Armas Convencionales,

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas reitera a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, las seguridades de su más distinguida consideración.

Nueva York, 6 de mayo de 2013.



[Firma manuscrita]

Oficina de Asuntos de Desarme
de las Naciones Unidas - UN Plaza - Room S 3185

Fax: 212- 963-4066/917 367 1755

NUEVA YORK

[Firma manuscrita]